

INFORME FINANCIERO

Proyecto de Ley de Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez

Boletín N° 10.315-18

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones al proyecto de ley mantienen su condición de ley marco que establece las bases generales del sistema de garantía de los derechos de la niñez, conformado por un conjunto de políticas, instituciones y normas, cuya completitud tendrá lugar con la dictación de futuros cuerpos normativos.

Las presentes indicaciones precisan el sentido y alcance de una serie de normas incluidas en el mensaje presentado el 21 de septiembre de 2015.

II. Efectos de las indicaciones al Proyecto de Ley sobre el Presupuesto Fiscal

Las presentes indicaciones no involucran mayor gasto fiscal, manteniéndose así lo señalado en los Informes Financieros previos de este proyecto.



JORGE RODRÍGUEZ CABELLO
Director de Presupuestos (S)

Visación Subdirección de Presupuestos:



SUB
DIRECTOR

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBDIRECTOR
RACIONALIZACION
Y FUNCION
PUBLICA
Dirección de Presupuestos